



## PROYECTO DE CÁTEDRA ANUAL

**Carrera:** Profesorado de Artes Visuales

**Docente/s:** Jacob Macarena (Perfil Generalista)

González Analía (Perfil Disciplinar)

**Unidad Curricular:** Práctica Docente III.

**Campo de la formación:** Práctica Profesional Docente

**Formato pedagógico:** Seminario- Taller

**Curso:** 4ºAño

**Carga horaria semanal:** 10 hs Cátedra.

**Régimen de cursado:** Anual

**Ciclo Académico:** 2024

**Plan de Estudio:** PROFESORADO DE ARTES VISUALES (Res. N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Res. N° 4624/ 17 CGE y Modif. Res. 5732/17 CGE)

---

### FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Práctica Docente IV propone un itinerario de práctica docente en escuelas secundarias en sus diferentes modalidades y en la modalidad de educación artística orientada a la proyección, desarrollo y objetivación de situaciones de enseñanza.

Este proyecto pretende considerar a la instancia de “residencia” como un proyecto pedagógico integrador, pues el mismo propone recuperar los procesos formativos que las alumnos/as han llevado a cabo desde primer año de la carrera hasta el momento. Experiencia formativa que las mismas han compartido entre la institución formadora, las escuelas asociadas y otras organizaciones sociales enriquecedoras. Se propone un trabajo articulado con la Unidad Curricular: Didáctica de las Artes Visuales, recuperando y poniendo en juego todos los saberes construidos en el trayecto de formación, generando redes colaborativas entre las demás unidades curriculares.

Se propone profundizar, complejizar y abordar nuevos saberes en la producción de enseñanzas contextualizadas. Se pretende que los estudiantes en su tramo final de la carrera se impliquen en construcciones metodológicas que habiliten los procesos de aprender de los estudiantes y el abordaje curricular como producción cultural. También se pretende la apropiación de herramientas teóricas y metodológicas que sustentan la acción de trabajo colaborativo y de intervenciones interdisciplinarias.

El propósito permanente de dicho espacio curricular es mejorar las prácticas áulicas y realizar la revisión crítica de los modelos didácticos. En este sentido entonces, es menester ocuparse permanentemente de coordinar la organización de la enseñanza de tal manera que la residencia sea un espacio de socialización profesional en donde los futuros docentes se inicien efectivamente en el aprendizaje de la acción y de la constante reflexión de la propia práctica. Sanjurjo expresa “...Las características de la práctica docente en general y de la residencia en particular caracterizada por la complejidad, simultaneidad, diversidad, singularidad, requieren de intervenciones donde se ponen en juego las propias estrategias”. Por ello apostamos a que los alumnos, aunque vayan a desempeñarse en parejas pedagógicas, puedan construir con su modo personal de trabajo, un desempeño profesional creativo, ya que además de cursado, la residencia, será el primer contacto que realiza el estudiante y futuro docente, con el régimen institucional y el mundo laboral en el marco docente. Por lo que se pretenderá brindarles a



estos, no solamente herramientas y apoyo en estos encuentros con la realidad, sino también, autogestionar la confianza y seguridad, que se necesita, para llevar adelante tan ardua tarea.

### **PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:**

- Reflexionar sobre el rol docente en la toma de decisiones de su labor pedagógica didáctica.
- Apuntalar a los residentes para que adquieran herramientas didácticas que les permitan organizar las clases seleccionadas, secuenciando y jerarquizando contenidos a enseñar.
- Animar la responsabilidad y el desempeño ético (deontología docente) de los alumnos residentes dentro y fuera de las escuelas asociadas.
- Generar oportunidades para integrar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de su carrera.
- Fomentar la implementación de herramientas pedagógico didácticas a partir de la observación, interpretación y análisis reflexivo de la práctica docente.
- Brindar oportunidades para reforzar los conocimientos y habilidades necesarias para la práctica docente de Artes Visuales en el nivel primario y Secundario.
- Promover la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación en la planificación y ejecución de las propuestas didácticas.
- Propiciar instancias de reflexión crítica sobre el accionar pedagógico y generar propuestas superadoras.

### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Tomar conciencia de la importancia de la planificación para una mejor organización de la tarea en el aula.
- Reflexionar sobre las intervenciones docentes durante las clases.
- Identificar la diferencia entre los formatos de planificación: unidad didáctica, proyecto y secuencia didáctica.
- Diseñar secuencias didácticas, unidades didácticas y proyectos.
- Comprender aportes teóricos, experiencias protagonizadas y narrativas con el objeto de elaborar propuestas para futuras experiencias.
- Integrar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de su carrera.

### **CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:**

Ejes de contenidos:

#### **Itinerario de prácticas docentes y residencia pedagógica**

Instituciones de educación secundarias en sus diferentes modalidades y en la modalidad de educación artística.

#### **Prácticas de enseñanza y aprendizajes**

La contextualización como herramienta teórica y metodológica en la producción de conocimiento para proyectar. Planificar, construir, objetivar: situaciones de enseñanzas, secuencias didácticas, proyectos pedagógicos y socioeducativos. La construcción



metodológica de la enseñanza. Disciplinariedad, interdisciplinariedad y transversalidad. Materiales educativos, análisis y producción. Normativas y regulaciones. El trabajo en equipo con docentes del área artística y de las restantes unidades del currículum de la educación secundaria.

Procesos curriculares y aprendizajes prioritarios. Seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Experiencias de educación inclusiva, Trabajo institucional e interinstitucional.

### **El trabajo docente**

El desempeño profesional docente. Apropiaciones subjetivas e identitarias de la docencia. El ingreso a la docencia, marcos normativos. El arte como derecho. Las políticas públicas en el área de la educación artística, implicancia para el desempeño laboral del profesor de artes visuales.

### **Procesos de formación y prácticas profesionales docentes**

Documentación y sistematización de las experiencias de formación y prácticas. Procesos de objetivación. Reconstrucción crítica de la experiencia. Construcción colectiva de conocimiento en las prácticas docentes. Producción de instancias de conocimiento público: ateneos interinstitucionales, presentaciones, intercambios.

### **Bibliografía**

- ACHILLI, E.L. (2000). investigación y formación docente. Rosario: Laborde editores.
- ALBA, A., de. (1991) Currículum: crisis, mito y perspectiva. México: UNAM.
- BAQUERO, DIKER, FRIGERIO. (Comp.) (2007) Reinenciones de lo escolar. Tensiones límites y posibilidades. Buenos Aires: De! estante Editorial.
- BOURDIEU, P. Intelectuales, política y poder. Prólogo de Alicia Gutierrez: La tarea y el compromiso del investigador social. Notas sobre Pierre Bourdieu. Eudeba
- CAMILLONI, A y otros (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporánea. Buenos Aires: Paidós.
- CAMILLONI, DAVINI, LITWIN, otros. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós educación.
- EDELSTEIN, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- EISNER, E (1998). Cognición y currículum, Madrid, España: Amorrortu.
- EISNER, E, (2004). -El arte y la creación de la mente, Barcelona, España: Paidós.
- EISNER, E (sf (consultado el 05/09/2016)), Reflexiones acerca de la alfabetización [en línea] Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/download/...J6032>
- GIMÉNEZ, L. AGUIRRE, I y otro (2015). Educación artística, cultura y ciudadanía. Buenos aires. Santillana.
- HERNÁNDEZ, F., (2000). Educación y cultura visual, Barcelona, España: Octaedro.
- HERNÁNDEZ, F. y AGUIRRE, A. (compiladores) (2012) investigación en las Artes y la Cultura Visual. Barcelona: Universitat de Barcelona. Dipòsit Digital.
- FINOCCHIO, S. ROMERO, N. (Comp.) (2011) Saberes y Prácticas escolares. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones. Flacso
- FRIGERIO, G. DIKER, G (Comp.). (2013) Educar: Saberes Aiterados. Buenos Aires: La :! Hendija
- LANDREANI, N.; Col. CASTAGNO, S. (1996). El taller, un espacio compartido de producción de saberes. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.

-LARROSA, J y Otros. (1995). Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación. Barcelona: Laertes 192

-LARROSA, J. Conferencia: La experiencia y sus lenguajes. Serie Encuentros y Seminarios. NICASTRO, S. (2006) Revista la mirada: exploraciones acerca de lo ya sabido. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

-OSORIO, G. (2005). Las escuelas de arte: formación tensionada entre artistas y docentes. Jornadas de Ciencia Y Tecnología. Catamarca.

-POGGI, M. (2002) instituciones y Trayectorias Escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas, Saberes Clave para educadores. Santillana.

-ROCKWELL, E.(1995) La escuela cotidiana. México: Fondo de Cultura Económica. -TERIGI, F. (1999). Curículum. Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires: Santillana

-TERIGI, F. (2012). Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación: documento básico. 1a ed. Buenos Aires: Santillana.

Leyes, documentos curriculares y normativas vigentes.

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS :**

- Observaciones, prácticas y Residencia en distintas instituciones y niveles: Primario y Secundario.
- Lectura de la bibliografía: reflexión y debate.
- Elaboración de planificaciones, proyectos y actividades teniendo en cuenta la bibliografía trabajada, realizando las adecuaciones curriculares pertinentes y trabajando de manera interdisciplinaria.
- Realización de trabajos prácticos y exposición oral de los mismos.
- Actividades de expresión oral, escrita y a través del uso de las TIC

<b>CRONOGRAMA TENTATIVO</b>	<b>PRÁCTICA DOCENTE 1ER. CICLO DEL NIVEL PRIMARIO</b>	<b>PRÁCTICA DOCENTE NIVEL SECUNDARIO</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>MAYO:</b> 4 clases de 40´ minutos (2 por semana según horario establecido) de observación por pareja pedagógica.	<b>JULIO:</b> 2 clases (1 por semana de 80´ minutos según horario establecido.) de observación por pareja pedagógica según horario establecido.
<b>AYUDANTÍAS</b>	<b>MAYO:</b> 2 clases de 40´ minutos (según horario establecido) de ayudantías por pareja pedagógica según horario establecido.	<b>AGOSTO:</b> 2 clases (1 por semana de 80´ minutos) de ayudantía por pareja pedagógica según horario establecido.
<b>PRÁCTICAS INTENSIVAS</b>	<b>JUNIO-JULIO:</b> cada estudiante practicante realizará 4 clases de 40´ minutos(2 por semana según horario establecido) de manera	<b>AGOSTO A NOVIEMBRE:</b> cada estudiante practicante realizará 4 clases (1 por semana de 80´ minutos según horario

	individual.	establecido) de manera individual.
<b>ESCUELAS ASOCIADAS</b>	Escuela N°15 “Fray Justo Santa María de Oro”; Escuela N°112 “Independencia”, Escuela Privada N° 170 , Escuela Privada N° 145.	Escuela de Nivel Secundario E. S. N° 7 “J.M.Estrada”, I.P.C. “San Pompilio María Pirrotti”, E.E.T. N° 44.

### **METODOLOGÍA DE USO DEL CAMPUS VIRTUAL:**

A través del campus virtual se compartirán las diferentes actividades propuestas para la cátedra, como así también material bibliográfico específico y complementario a utilizar en las prácticas con escuelas asociadas. Se realizarán seguimientos de las entregas de las planificaciones y se compartirán las devoluciones y correcciones.

Como aporte a la alfabetización digital de los estudiantes, se propondrá presentar las planificaciones, así como trabajos prácticos, a través de links de Google Drive. De esta forma, se estimula el dominio de herramientas propias de las TIC, así como el diálogo e intercambio de correcciones mediante distintas plataformas.

### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LA ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA (LECTURA, ESCRITURA y TÉCNICAS DE ESTUDIO)**

- Lectura global del texto.
- Subrayado de ideas principales.
- Cuadros.
- Síntesis.
- Realizar preguntas al texto.
- Mapas conceptuales.
- Guías de lectura. Cuestionarios.
- Utilización del diccionario.

### **ACTIVIDADES DE INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:**

Trabajo sobre efemérides junto a otro espacios de Prácticas del Instituto:

Para las fechas conmemorativas asignadas junto a al Profesorado de Educación Primaria, Música y Educación Secundaria en Física; el grupo de estudiantes de 4° año que cursan Práctica Docente IV prepararán de acuerdo al cronograma asignado, todo lo referido a la organización de dichas efemérides, como hace cualquier docente en la escuela donde trabaja: programa, invitaciones, cartelera con todas las fechas importantes del mes (que tengan sentido de lo estético, que sean bien organizadas, prolijas, llamativas y creativas, no que solo sean un cúmulo de información y estén excesivamente cargadas con adornos); alguna dramatización que permita contar, de manera didáctica y dinámica, lo sucedido en cada fecha alusiva

### **CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

1. *Diseño Curricular de Educación Primaria*: lectura, análisis y elaboración de un informe sobre los aspectos importantes en la Educación Inicial. Observando los enfoques en el Primer Ciclo. Exposición.

2. *Diseño Curricular de Educación Secundaria (Ciclo Básico y Ciclo orientado)*: lectura, análisis y elaboración de un informe sobre los aspectos importantes en la Educación Inicial. Observando los enfoques en ambos Ciclo. Exposición.
3. Análisis sobre material de Lectura: La planificación, Unidad Didáctica, Secuencia Didáctica, Plan de Clases, Proyectos Áulicos. Sus componentes y finalidades. Exposición.
4. Observaciones en espacios formales: Escuelas Nina N° 15 y 112, escuelas públicas de gestión privada N° 142 y 170 del Nivel Primario y en Escuela Sec. N° 7 "José M. Estrada", EET N° 44, IPC "San Pompilio María Pirrotti", del Nivel Secundario
6. Micro experiencia por pareja pedagógica en Primer Ciclo del Nivel Primario:
  - a) 4 observaciones de 40´ minutos (2 clases por semana según horario establecido) por pareja pedagógica. Elaboración de un informe sobre lo observado. Presentación.
  - b) 2 ayudantías de 40´ minutos (según horario establecido) por pareja pedagógica. Elaboración de un informe sobre el trabajo realizado. Presentación.
  - c) Realización de una propuesta didáctica para sus Prácticas. Cada integrante de la pareja pedagógica planificará 4 clases de 40´ minutos cada una. Tiempo estimado: 4 semanas. Elaboración de una narrativa sobre el trabajo en Práctica. Presentación.
7. Micro experiencia por pareja pedagógica en Ciclo Básico/Orientado del Nivel Secundario:
  - a) 2 observaciones de 80´ minutos (1 clase por semana según horario establecido) por pareja pedagógica. Elaboración de un informe sobre lo observado. Presentación.
  - b) 2 ayudantías de 2 clases de 80´ minutos (1 clases por semana según horario establecido) minutos por pareja pedagógica. Elaboración de un informe sobre el trabajo realizado. Presentación.
  - c) Realización de una propuesta didáctica para sus Prácticas. Cada integrante de la pareja pedagógica planificará 4 clases de 80´ minutos cada una. Tiempo estimado: 4 semanas. Elaboración de una narrativa sobre el trabajo en Práctica. Presentación.
8. Elaboración de un informe final (Narrativa) de todos los procesos de sus prácticas en ambos Niveles (Primer Ciclo de Primaria y Ciclo Básico/Orientado de Secundaria): Observación, Ayudantías, Clases. Presentación de Producción personal que refleje su paso por las prácticas, donde se muestre un registro de ésta trayectoria, socializando esta instancia de coloquio junto con los alumnos de Práctica Docente III. (Coloquio Final)
9. Instancia formativa complementaria, para complementar el recorrido formativo, por lo que deberá probar el TP Complementario "Diseño de dos unidades didácticas, una para el Primer Ciclo del Nivel Primario y otra para el Ciclo Básico/Orientado de Secundaria con sus respectivos recursos didácticos"

10. Participación en las Jornadas Interdisciplinarias y encuentros organizados por la Supervisión de Áreas, invitaciones de jornadas organizadas por las escuelas asociadas, participación en los diferentes en propuestas que se presenten durante el ciclo lectivo.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

#### **Criterios de evaluación**

- Propiedad en el manejo de textos.
- Adecuación en el uso de lenguaje específico.
- Participación efectiva en clases.
- Re conceptualización de saberes.
- Pertinencia y riqueza en los aportes personales.
- Adecuación a las propuestas.
- Originalidad en las producciones.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos prácticos.
- Presentación oral.
- Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
- Producción de textos escritos.
- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria

#### **Instrumentos de evaluación**

- Informe de trabajo.
- Fichas de lectura.
- Textos escritos.
- Exposiciones orales.
- Ficha de observación.
- Lista de cotejo.
- Organizadores gráficos.
- Coloquio.

#### **Criterios específicos de las Prácticas:**

- Desempeño de las prácticas frente al grupo: seguridad, compromiso, relación con cada estudiante, respuesta a las necesidades de los estudiantes, empleo de lenguaje y vocabulario adecuado, motivación.
- Pertinencia de las actividades, utilización acorde de recursos, solvencia académica de los contenidos y conceptos abordados.
- Vinculación con el co-formador (se dirige de manera respetuosa, realiza consultas para aclarar dudas, atiende las sugerencias que éste realiza a diario, etc.)
- Adecuación al contexto escolar y a las normas de convivencia institucionales

#### **CONDICIONES DE CURSADO:**



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 0249/24 se deberán tener regularizadas (Aprobadas si correspondiera) las unidades curriculares correlativas anteriores a saber:

- Para cursar:

Todas las UC de 1° y 2° año aprobadas: Educación sexual integral (A), Sociología de la educación (R), Arte, cultura y sociedad Arte III (A), Lenguaje visual III (A), Producción en el plano III: grabado (A), Producción multimedial y digital (R), Didáctica de las artes visuales I (A) Prácticas Docentes III (A).

- Para rendir:

Todas las UC de 1° Y 2° año aprobadas: Educación sexual integral (A), Sociología de la educación (A), Arte, cultura y sociedad Arte III (A), Lenguaje visual III (A), Producción en el plano III: grabado (A), Producción multimedial y digital (A), Didáctica de las artes visuales I (A) Prácticas Docentes III (A).

\*\*\*A: Aprobado / R: Regular\*\*\*

### SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

.Por promoción con coloquio final integrador

#### **-Acreditación por PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL**

Según RAM Res. N° **Resol. 0249/24 CGE**) la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia de coloquio, el/la estudiante deberá:

-Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.

-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.

-Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes presenten certificado de trabajo y/o viaje. En este último caso, tendrá una instancia formativa complementaria, para complementar el recorrido formativo deberá aprobar el TP Complementario "Diseño de dos unidades didácticas: una para el Primer Ciclo del Nivel Primario y otra para el Ciclo Básico/Orientado de Secundaria, con sus respectivos recursos didácticos"

-Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más **en el mes de noviembre.**

-Tener aprobada las unidades correlativas.

### DOCUMENTOS OFICIALES

**Resolución N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Resolución N° 4624/ 17 CGE y Modificatoria Resolución N° 5732/17 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES.**





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL**

Web: <http://csimestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

---

**Resolución N° 249/24 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.**

**Resolución N° 3266/11 CGE – REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LAS VINCULACIONES DEL ISFD Y LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS.**

---

**Prof. Perfil Generalista**  
**Jacob Macarena.**

---

**Prof. Perfil Disciplinar Artes Visuales**  
**Gonzalez, Analia.**